



AMZ Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT: 30-71543046-7. Por Reunión de Socios del 02/09/2019, se ha resuelto: Designar Gerentes a Javier Adrogué, Luis ángel Discenza, César Orlando Petrino, Alberto Carlos Luque y Federico Pablo Eugenio Rochetti, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 5, CABA; Reformar la Clausula 5° Así: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quedando designados para ejercer tal cargo los señores Javier ADROGUÉ, Glauco Carlos MARQUÉS y José Antonio ZABALA, uno cualquiera de ellos con firma conjunta separada o indistinta, y los señores Federico Pablo Eugenio RONCHETTI, Alberto Carlos LUQUE, Luis Ángel DISCENZA y César Orlando PETRINO, quienes ejercerán tal función uno cualquiera de ellos con la firma conjunta, con uno de los nombrados en primer término, los cuales fueron designados por los socios por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter él o los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellas que requieren poderes especiales.- Podrán operar especialmente en los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos, compañías financieras, cooperativa o entidades crediticias o fiscales o privadas, sean nacionales o extranjeras, otorgar y revocar poderes especiales, generales, judiciales y de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Autorizado por Esc. N° 228 del 02/09/2019 Reg. N° 662 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2019 N° 66322/19 v. 06/09/2019

Fecha de publicacion: 06/09/2019